



RANA

**CRITERIOS DE CALIDAD
para la acreditación ARCU-SUR**

ARQUITECTURA

Mayo 2015

DIMENSIÓN 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

Componentes	Criterios	Indicadores
1.1 Características de la carrera y su inserción institucional	<p>1.1.1. La carrera debe dictarse en un ambiente universitario-académico donde se desarrollen actividades de docencia, investigación y extensión/vinculación con el medio.</p> <p>1.1.2. La misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo de la institución y la carrera deben ser explícitos, con metas a corto, mediano y largo plazo, ser coherentes entre sí y deben estar aprobados por las instancias institucionales correspondientes.</p> <p>1.1.3. Los mecanismos de participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño del plan o de las orientaciones estratégicas, deben estar explicitados y ser conocidos por ella.</p> <p>1.1.4. En el marco de la carrera deben desarrollarse programas y proyectos de investigación y extensión/vinculación con el medio de acuerdo con políticas y lineamientos definidos por la institución y/o por la carrera.</p> <p>1.1.5. La institución debe desarrollar programas de postítulo o posgrado.</p>	<p>1.1.1 Estatuto, reglamentos y normativas que rigen el funcionamiento de la Universidad y de la carrera que explicitan el desarrollo de estas actividades.</p> <p>1.1.2 Documentos institucionales de aprobación de la misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo.</p> <p>1.1.3 Documentos que demuestren la participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño del plan de estudios o de las orientaciones estratégicas.</p> <p>1.1.4 Proyectos de investigación y extensión/vinculación con el medio.</p> <p>1.1.5 Programas para promoción de estudios de posgrado (Doctorados, Maestrías y Especialidades) dentro y fuera de la institución.</p>
1.2 Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera	<p>1.2.1. Debe evidenciarse coherencia entre las formas de gobierno, la estructura organizacional y administrativa, los mecanismos de participación de la comunidad universitaria, los objetivos y los logros del proyecto académico.</p> <p>1.2.2. Deben existir sistemas con información relevante, confiable y actualizada para respaldar la toma de decisiones institucionales.</p> <p>1.2.3. Existirán sistemas de información y comunicación conocidos y accesibles para toda la comunidad universitaria y el público en general; además, podrán existir sistemas de información y comunicación con acceso restringido.</p> <p>1.2.4. Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera deben estar reglamentados.</p> <p>1.2.5. La carrera debe estar a cargo de un profesional de la disciplina con experiencia en gestión académica.</p> <p>1.2.6. El presupuesto debe ser conocido y los mecanismos de asignación interna de recursos deben ser explícitos.</p> <p>1.2.7. El financiamiento de las actividades académicas, del personal</p>	<p>1.2.1 - Organigrama institucional, - Documentos que establecen la distribución de funciones de acuerdo al organigrama. - Normativa que define la estructura organizacional y administrativa, y su composición.</p> <p>1.2.2 Sistemas de información con datos estratégicos para la gestión.</p> <p>1.2.3 Sistemas de información accesibles para la comunidad universitaria y público en general (páginas web) y mecanismos de comunicación institucionales de acceso restringido (intranet, webmail, etc.)</p> <p>1.2.4 Documentos que demuestren el sistema de elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de forma explícita.</p> <p>1.2.5 Antecedentes curriculares del profesional a cargo de la carrera.</p> <p>1.2.6 Documentos sobre el presupuesto, su ejecución y las previsiones presupuestarias.</p>

Componentes	Criterios	Indicadores
	<p>técnico y administrativo y para el desarrollo de los planes de mantenimiento y expansión de infraestructura, laboratorios y biblioteca debe estar garantizado para, al menos, el término de duración de las cohortes actuales de la carrera.</p>	
<p>1.3 Sistema de evaluación del proceso de gestión</p>	<p>1.3.1. Deben implementarse mecanismos de evaluación continua de la gestión, con participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria, los que deben ser, a su vez, periódicamente evaluados.</p> <p>1.3.2. Debe existir un plan de desarrollo documentado, sostenible y sustentable que puede incluir un plan de mejoras con acciones concretas para el cumplimiento efectivo de las etapas previstas.</p>	<p>1.3.1 Documentos que demuestren la implementación de una evaluación continua de la gestión con participación de la comunidad universitaria (resoluciones, decisiones, actas, informes de las reuniones, informes diagnósticos).</p> <p>1.3.2 Plan de desarrollo y planes de mejoras.</p>
<p>1.4 Procesos de admisión y de incorporación</p>	<p>1.4.1. Los procesos de admisión deben estar explicitados y ser conocidos por los postulantes.</p> <p>1.4.2. Deben implementarse actividades para informar a los recién ingresados sobre el funcionamiento de la institución y sobre el perfil de egresado que establece la carrera.</p>	<p>1.4.1 Normativas que establecen los mecanismos de admisión y evidencias que demuestren su difusión.</p> <p>1.4.2 Actividades de inducción a la vida universitaria.</p>
<p>1.5 Políticas y programas de bienestar institucional</p>	<p>1.5.1 La institución y la carrera deben implementar mecanismos para el acceso a programas de financiamiento y becas destinados a los alumnos y docentes.</p> <p>1.5.2 Deben desarrollarse en la institución programas y sistemas de promoción de la cultura en sus diversas expresiones, de valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social</p> <p>1.5.3 La institución debe desarrollar programas para el bienestar de la comunidad universitaria referidos a salud, y contar con locales de alimentación, áreas para deporte, recreación y cultura, entre otros.</p>	<p>1.5.1 Información sobre programas de becas.</p> <p>1.5.2 Actividades orientadas a la promoción de la cultura, los valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social.</p> <p>1.5.3 Programas de bienestar universitario verificables físicamente.</p>
<p>1.6 Proceso de autoevaluación</p>	<p>1.6.1 La carrera debe implementar un proceso de autoevaluación permanente.</p> <p>1.6.2 La carrera debe contar con alguna forma de organización que permita la implementación de procesos de autoevaluación con la participación de los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo).</p> <p>1.6.3 Los resultados del proceso de autoevaluación deben constituir el insumo para los procesos de evaluación externa conducentes a la acreditación.</p>	<p>1.6.1 Registros documentales que muestren el desarrollo del proceso de autoevaluación permanente.</p> <p>1.6.2 Documentos que aprueban la composición de la instancia organizativa de la autoevaluación.</p> <p>1.6.3 Informes de autoevaluación que brinden un diagnóstico de la situación de la carrera.</p>

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componentes	Criterios	Indicadores
2.1 Plan de Estudios: perfil del egresado	2.1.1 Un perfil generalista incorporando la formación ética y la responsabilidad social, política y ambiental. <ul style="list-style-type: none"> • Coherencia del perfil del egresado con: la misión y propósitos de la institución, los objetivos generales de la carrera y las actividades curriculares. 	2.1.1 <ul style="list-style-type: none"> • Perfil explícito y conocido por estudiantes y docentes. • Políticas de monitoreo con información verificable, que demuestre coherencia entre el perfil efectivamente logrado y el que demanda el medio.
2.2 Plan de Estudios: Conocimientos, habilidades y destrezas del egresado	2.2.1 Coherencia de los conocimientos, capacidades y competencias formuladas con la misión y propósitos de la Institución. 2.2.2 Coherencia de los objetivos de las actividades curriculares con los conocimientos, capacidades y competencias descritas.	2.2.1 Formulación correcta de los conocimientos, capacidades y competencias del egresado. 2.2.2 Realización de actividades que integren los conocimientos, capacidades y competencias necesarias al desarrollo del perfil deseado.
2.3 Plan de Estudios: Estructura Curricular	La carrera de Arquitectura cuenta con una estructura integrada por un conjunto de talleres, asignaturas, cursos o módulos educativos y actividades complementarias, coherentes, agrupados y ordenados sistemáticamente, según diferentes criterios funcionales al proyecto académico. 2.3.1. Coherencia de la estructura y la organización curricular con el perfil del egresado. 2.3.2. Coherencia de los ámbitos de enseñanza y los objetivos de la carrera. 2.3.3. Una estructura general de asignación horaria por asignatura, coincidente con sus objetivos y que exprese claramente el proyecto académico. 2.3.4. Oferta curricular flexible y abierta que posibilite la profundización o ampliación de conocimientos en ciertas áreas por parte del estudiante que promueva su acceso a una pluralidad de concepciones académicas. 2.3.5. Criterios que permitan distinguir las diferentes escalas y complejidades del proyecto arquitectónico y urbano a lo largo de la carrera.	2.3.1 Plan de Estudios que asigne a cada asignatura objetivos, en relación a conocimientos, capacidades y competencias. 2.3.2 El programa de cada asignatura debe ser congruente en dimensión y contenidos con el proyecto académico. 2.3.3 Carga horaria mínima total de actividades presenciales, de 3.500 horas reloj en un mínimo de cinco años. 2.3.4 <ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de renovación curricular. • Programa de cada asignatura que especifique sus objetivos y competencias, su inserción en la estructura general, la descripción analítica de los contenidos teóricos y actividades prácticas, la bibliografía y la metodología así como la forma de evaluación utilizada. 2.3.5 Cursos, módulos o instancias de integración transversal de conocimientos.
2.4 Proceso de Enseñanza aprendizaje: Contenidos	2.4.1. Coherencia y correspondencia de los contenidos con los objetivos y con el perfil del egresado propuesto en todas las áreas de conocimiento.	2.4.1 <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos en los programas según la estructura curricular dada (módulos, niveles, ciclos, áreas u otros). • Prácticas integradoras de las diferentes áreas de conocimiento en la estructura curricular, en talleres y otras asignaturas.

Componentes	Criterios	Indicadores
2.5 Proceso de Enseñanza aprendizaje: Metodologías y estrategias	2.5.1. Coherencia de las metodologías de enseñanza y aprendizaje empleadas, con la organización curricular, los contenidos, los tiempos asignados y los recursos disponibles.	2.5.1 <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de métodos y estrategias didácticas apropiados para cada grupo de disciplinas. • Disponibilidad de recursos necesarios para el proceso de enseñanza aprendizaje. • Instancias de apoyo pedagógico para la enseñanza de arquitectura.
2.6 Proceso de Enseñanza aprendizaje: Sistemas de evaluación	2.6.1 Sistema de Evaluación La naturaleza heterogénea e integradora de la enseñanza de la arquitectura requiere de sistemas de evaluación pertinentes y específicos para la disciplina, tanto en el plano de los conocimientos adquiridos como en el plano de las habilidades específicas. DEL PROYECTO ACADÉMICO – El proyecto académico y su instrumentación deben someterse periódicamente a evaluaciones internas y externas y es necesario a estos fines la participación de todos los estamentos de la comunidad académica. DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES – Los docentes deben ser evaluados en función de las responsabilidades que se les ha asignado. DE LOS ESTUDIANTES – La evaluación forma parte del proceso de enseñanza aprendizaje y por lo tanto del proyecto académico. Debe constituir un sistema consistente con este proyecto, coordinado y comprensible para el estudiante. – Se realiza análisis sistemático del rendimiento de los estudiantes. y de los resultados de la formación a lo largo de la carrera, con el objetivo de la mejora del proceso educativo.	2.6.1 <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas e instancias de evaluación periódica interna y externa del proyecto académico. • Participación institucionalizada de todos los estamentos, en las instancias de evaluación del proyecto académico. • Formas de evaluación periódica de los docentes con la participación de los diferentes estamentos. • Formas y criterios de evaluación y promoción de los estudiantes en todas las etapas de su formación, coherentes con los objetivos, contenidos, metodologías y recursos, con conocimiento previo de ellos.
2.7 Proceso de Enseñanza aprendizaje: Mecanismos de actualización curricular	2.7.1 La carrera promueve actualizaciones curriculares vinculadas al proceso de enseñanza aprendizaje y a los procesos de evaluación.	2.7.1 <ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de actualización de los contenidos curriculares. • Programas o cursos de formación y actualización para docentes. • Programas de intercambios docentes y estudiantiles con otras instituciones similares.

Componentes	Criterios	Indicadores
2.8 Investigación, desarrollo e innovación	2.8.1. Planes, programas y recursos específicos para la investigación.	2.8.1 <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de transferencia de la investigación a la enseñanza y participación en la docencia de grado, que promueva en los estudiantes la actitud de investigación. • Publicaciones, participación en, organización y realización de jornadas y congresos en el ámbito de las instituciones así como toda otra manifestación de la producción de las actividades de investigación e innovación.
2.9 Extensión, vinculación y cooperación	2.9.1. Actividades de extensión como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje con participación integrada de estudiantes y docentes.	2.9.1 <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de extensión como: asistencia, cooperación, promoción y difusión, publicaciones, organización y participación en jornadas, congresos y otros. • Recursos específicos para las acciones de extensión tales como el desarrollo de convenios, la existencia de becas y otras instancias de apoyo.

DIMENSION 3. COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Componentes	Criterios	Indicadores
3.1 Estudiantes	3.1.1 Coherencia de la normativa institucional vigente con los criterios siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Los criterios para el ingreso y el número total de estudiantes son coherentes con el proyecto académico y con la formación del perfil propuesto. • Los criterios de ingreso y admisión aseguran la no discriminación y el respeto por la interculturalidad, la libertad de opiniones y creencias y fomentan la solidaridad. • Los criterios de pases desde otras instituciones o de reconocimiento de tramos de estudio, entre otras acciones, que lleven al ingreso efectivo de estudiantes deben ser coherentes con el proyecto académico y respetar las condiciones y requisitos de ingreso establecidos. 	3.1.1 <ul style="list-style-type: none"> • Información consolidada del número de alumnos, datos de deserción, desgranamiento, abandono, graduación. • Políticas de retención estudiantil. • Programas, convenios y acciones de intercambio y movilidad estudiantil; y sus resultados.
3.2 Graduados	3.2.1. Ofertas de formación permanente que permitan a sus graduados la actualización y perfeccionamiento profesional. 3.2.2. Participación de los graduados en la gestión académica. 3.2.3. Mecanismos que permitan el seguimiento de los graduados para ser tenidos en cuenta como fuentes de información en la revisión periódica del plan y proyecto académico. 3.2.4. Empleabilidad y grado de inserción laboral de sus graduados y referencias generales sobre su impacto en el medio.	3.2.1 Evidencia de ofertas de formación permanente. 3.2.2 Evidencia de participación de los graduados en la gestión académica.
3.3 Docentes: Ingreso, formación y evaluación	3.3.1. Disposiciones generales y reglamentos para el ingreso y la promoción de la docencia a través de concursos u otros mecanismos similares. 3.3.2. Procedimientos institucionales para evaluar periódicamente al cuerpo docente así como su contribución a la formación de recursos humanos, la investigación y la extensión. 3.3.3. Incorporación de estudiantes como apoyo a la docencia.	3.3.1 <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de reglamentos para el ingreso y la promoción de los docentes. • Periodicidad de los ingresos y promoción. • Participación de docentes especialmente designados para la integración de los jurados para el ingreso y promoción. • Los mecanismos de selección, promoción y calificación del cuerpo docente son explícitos y conocidos. 3.3.2 <ul style="list-style-type: none"> • La formación de los docentes es la necesaria para la disciplina que imparten, exigida por los respectivos reglamentos. • Periodicidad que evalúa al cuerpo docente.

Componentes	Criterios	Indicadores
		3.3.3 <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de práctica de monitoria docente. • Apoyo e incentivo a la práctica de monitoria.
3.4 Docentes: Integración, dedicación y perfil	3.4.1. Plan de distribución de cargos docentes.	3.4.1 <ul style="list-style-type: none"> • Número y dedicación suficientes del cuerpo docente para impartir los conocimientos y desarrollar las actividades académicas que permitan cubrir todas las áreas de la carrera y guiar efectivamente a los estudiantes. • Tendrá un equilibrio del cuerpo docente entre: formación académica de posgrado, dedicación exclusiva, participación en investigación, y experiencia profesional, coherente con el proyecto académico.
3.5 Docentes: Perfeccionamiento, promoción y registro	3.5.1. Formas de selección, evaluación y promoción o carrera académica de los docentes deben estar reglamentadas y conocidas por toda la comunidad académica.	3.5.1 <ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de formación para la docencia universitaria y su actualización. • Programas, convenios y acciones de movilidad e intercambio académico de docentes con otras instituciones del país o del exterior.
3.6 Personal de apoyo	3.6.1. Calificación de personal de apoyo para las actividades académicas, las funciones que desempeña y apoyo para su actualización.	3.6.1 <ul style="list-style-type: none"> • Personal de apoyo a las actividades académicas es en cantidad y calidad con distribución adecuada para cumplir con las actividades relacionadas con el proyecto académico. • Los mecanismos de selección, promoción y calificación del personal de apoyo son explícitos y conocidos por la comunidad.

DIMENSIÓN 4. INFRAESTRUCTURA

Componentes	Criterios	Indicadores
4.1 Infraestructura y logística	4.1.1. Las características de la planta física son suficientes y adecuadas para llevar adelante el proyecto académico y lograr el perfil propuesto para todos los estudiantes.	4.1.1 <ul style="list-style-type: none"> • Condiciones físicas y didáctico pedagógicas de accesibilidad universal y logística para su implementación permanente. • Medidas permanentes de prevención, seguridad e higiene en todos los ámbitos de la carrera. • Plan de actualización, mantenimiento y expansión de la infraestructura al servicio de la carrera.
4.2 Aulas, talleres, laboratorios, otros espacios académicos y equipamiento	4.2.1. Aulas y talleres suficientes en cantidad, capacidad y disponibilidad horaria para el desarrollo de las clases a impartir en la carrera de acuerdo a la modalidad, objetivos y el número de alumnos de la misma. 4.2.2. Equipamiento informático disponible dentro de la institución acorde con las necesidades del proyecto académico. 4.2.3. Espacios adecuadamente equipados para los docentes que les permita desarrollar sus actividades de docencia, investigación y extensión.	4.2.1 Características y equipamiento (mobiliario, instalaciones, medios audiovisuales) de las aulas, talleres y laboratorios acordes con la metodología de la enseñanza establecida en la carrera. 4.2.2 <ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento actualizado, en buen estado de funcionamiento y con acceso a los programas necesarios para el desarrollo de las actividades de la carrera. • Acceso al equipamiento informático actualizado y redes virtuales con disponibilidad horaria y personal de soporte especializado.
4.3 Bibliotecas	4.3.1. Acceso al acervo bibliográfico, a las redes de información y a los sistemas interbibliotecarios así como la modalidad de los préstamos, el horario de atención al público y a la comunidad académica que garantizan el uso adecuado para la implementación del proyecto académico.	4.3.1 <ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones físicas y mobiliario adecuados con mantenimiento, funcionalidad y accesibilidad universal suficientes para la implementación del proyecto académico. • Acervo bibliográfico suficiente en cantidad y calidad para la adecuada implementación del proyecto académico. • Mecanismos de selección y actualización del acervo bibliográfico que responden a los requerimientos curriculares y de investigación vinculados a la carrera. • Gestión de los servicios de la biblioteca están a cargo de personal especializado.

CÁLCULO DE DOCENTE EQUIVALENTE

Docentes equivalentes a tiempo integral = Suma de las horas semanales de todos los docentes de la carrera, dividido por 40. Ejemplo:

Cantidad de docentes	Carga horaria	Carga horaria del cuerpo docente
10	40h	10 x 40 = 400
6	30h	6 x 30 = 180
4	20h	4 x 20 = 80
3	10h	3 x 10 = 30
Cálculo de docente equivalente a 40 horas: (400+180+80+30) / 40 = 17,25		
La carrera posee 17,25 docentes con carga horaria equivalente a 40h.		

DOCUMENTACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN

La siguiente documentación será presentada para la acreditación regional en formato digital de acuerdo a los requerimientos de cada Agencia y estará disponible para los Pares en la visita a la institución.

Contexto Institucional

- Datos generales de la Institución Universitaria donde se dicta la carrera en acreditación: ubicación, fecha de creación de la carrera, autoridades y organigrama (de la institución, de la unidad académica y de la carrera).
- Oferta de carreras de la unidad académica en todos los niveles y modalidades.
- Estatuto, reglamentos y normativas que rigen el funcionamiento de la Universidad y de la carrera que explicitan el desarrollo de estas actividades.
- Reglamentos vinculados con docentes, estudiantes, personal no docente. Normativa básica, resoluciones.
- Procedimientos para la selección del personal docente y no docente.
- Memorias anuales de la institución, boletines estadísticos. Actas de reuniones de Comisiones, Consejos, etc.
- Situación de reconocimiento oficial o validez del título que otorga la carrera según normativa nacional. Documentos legales que habilitan a la institución a expedir títulos de grado oficiales.

- Mecanismos para la admisión de estudiantes.
- Planes de desarrollo de la carrera y planes de desarrollo estratégico de la institución.
- Información sobre programas de becas, programas de bienestar estudiantil.
- Informes y estudios utilizados para la evaluación y gestión. Sistemas usados para el seguimiento y evaluación de docentes, estudiantes y egresados. Encuestas aplicadas para la autoevaluación.
- Presupuesto y balances de los últimos dos años.
- Previsión presupuestaria para el año siguiente al año en que está teniendo lugar la acreditación.
- Sistemas de registro de información académica (actas, calificaciones, crédito académico, etc)
- CV de las autoridades de la carrera.
- Descripción del equipo de personal de apoyo. Número. Descripción de funciones. Dedicación horaria. Formación y capacitación.
- Convenios de vinculación con organizaciones nacionales e internacionales. Informe de resultados de los últimos tres años.
- Convenios para la realización de prácticas, uso de espacios, intercambio, etc.

Plan de estudios

- Plan de estudios aprobado por las instancias formales que correspondan. El documento del plan debe incluir el perfil del egresado, la malla curricular, las cargas horarias, correlatividades (previaturas) y una descripción de los contenidos mínimos.
- Programas analíticos de las asignaturas y otras actividades académico-docentes que se encuentren incluidas en el plan de estudios.
- Descripciones acerca de los tipos de formación práctica.
- Inventarios de disponibilidad de recursos para las metodologías y actividades propuestas.
- Informe sobre cambios relevantes de las renovaciones curriculares y actualizaciones del plan de estudios.
- Exámenes de los alumnos (disponibles para el momento de la visita).

Docentes

- Número total de docentes de la carrera agrupado según su dedicación, cargo y formación. Detalle acerca de la modalidad de contratación de cada docente.
- Detalle de los docentes que dictan cada asignatura con dedicación horaria, modalidad de contratación, formación, cargo.
- CV de cada docente (puede ser el CV estandarizado nacional, si existe).
- Registros de los procesos de selección y evaluación de los docentes
- Informes y registros de actividades docentes (actas, exámenes, etc.) y de su evaluación o revisión por parte de docentes, alumnos y autoridades.

Actividades de investigación, vinculación y extensión

- Listado de producción académica de investigación vinculada con la carrera en los últimos cinco años (libros, capítulos de libros, artículos en revistas con referato, patentes, desarrollos tecnológicos, entre otros).
- Listado de proyectos de investigación vigentes vinculados con la carrera. Informar en cada caso los datos del director y de los integrantes del equipo.
- Listado de proyectos de extensión universitaria vinculados con la carrera. Informar los datos del equipo participante.
- Listado de proyectos de vinculación con la comunidad nacional o internacional que tengan relación con la carrera. Informar los datos de los integrantes de los equipos.
- Documentación, encuestas a beneficiarios, entrevistas con personas y organismos con los que se mantiene vinculación.

Estudiantes y graduados

- Número de alumnos (ingresados por año y totales por año), por un período no menor a cinco años.
- Estudios o investigaciones sobre perfil del ingresante, sobre desempeños de los estudiantes, pruebas transversales, análisis de evaluación y otras acciones de seguimiento del aprendizaje de los alumnos.
- Información sobre programas de apoyo a los estudiantes, tutorías u otros.
- Número de graduados de la carrera por año y por un período no menor a cinco años.
- Información sobre mecanismos de seguimiento de graduados.

Infraestructura

- Descripción física de las instalaciones propias o por convenio, comodato u otras formas de utilización, ubicación, facilidades de acceso y mantenimiento de las mismas. Planta física: capacidad, número de aulas, descripción de todos los espacios, servicios higiénicos, laboratorios, salas de estudio, ámbitos clínicos de distinta complejidad, etc.
- Descripción del uso de los espacios (si son de uso exclusivo de la carrera o si son espacios compartidos y con quiénes).
- Infraestructura utilizada en la carrera: laboratorios, salas especializadas, salas comunes (cada uno con la descripción del equipamiento que contiene), oficinas y espacios de trabajo para docentes y administrativos, centros de salud, hospitales, salas de necropsia, campos experimentales.
- Si corresponde, listado de hospitales, centros asistenciales, centros de salud o centros comunitarios utilizados por la carrera con la correspondiente información acerca de cantidad de camas, tipo de servicio que presta, estadísticas acerca de la población de pacientes que asiste y toda otra información relevante acerca de los mencionados lugares.
- Número de docentes y estudiantes que utilizan todos los espacios.
- Accesibilidad de los espacios (distancias, medios de transporte disponibles, horarios)
- Acervo bibliográfico y hemeroteca. Descripción de instalaciones y disponibilidad. Registro del uso.
- Inventario de equipamiento y software para las actividades académicas, según las necesidades del proyecto académico y de la titulación.
- Certificado de seguridad e higiene.